

Señor

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI (REPARTO)
E. S. D.

Ref: ACCION DE TUTELA Accionante : FLORENCIO M. CUERO ANGULO
Accionado : JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO CALI y el JUZGADO CUARTO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

FLORENCIO MELQUISEDE CUERO ANGULO, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta ciudad de Santiago de Cali (V), identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.902.793 expedida en Buenaventura (V), actuando en mi propio nombre, me dirijo a usted muy respetuosamente para manifestarle que interpongo esta acción de tutela en contra del **JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO CALI** y el **JUZGADO CUARTO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**, por los siguientes:

HECHOS

1. El JUZGADO CUARTO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, dio por terminado el PPROCESO EJECUTIVO de la COOPERATIVA MULTIACTIVA ENLACE "COOENLACE" en contra del demandado señor FLORENCIO MELQUISEDE CUERO ANGULO con Radicación 024-2007-00589, que se inició en el JUZGADO VEINTICATRO CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO CALI, por pago total.

2. El JUZGADO CUARTO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, le entrego varios depósitos judiciales al demandado señor FLORENCIO MELQUISEDE CUERO ANGULO que le sobro en el proceso con Radicación 024-2007-00589.

2. Desde el día 1 de junio de 2.021, el demandado señor FLORENCIO MELQUISEDE CUERO ANGULO, está esperando que el JUZGADO CUARTO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, le haga entrega de tres (3) depósitos judiciales que le sobraron en el proceso con Radicación 024-2007-00589 y que a continuación relaciono, los cuales aparecen en el listado que adjunto expedido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, correspondiente a remanentes que aparecen a nombre de mi esposa señora AMPARO TORRES VIVEROS.

4069030002156506	2018/01/16	\$ 301.629.00
4069030002156507	2018/01/16	301.629.00
4069030002156508	2018/01/16	301.629.00

3. JUZGADO CUARTO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, como en cinco (5) ocasiones le ha solicitado al JUZGADO VEINTICATRO CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO CALI, que transfiera todos los depósitos judiciales que se encuentran en el con Radicación 024-2007-00589 y no ha transferido los depósitos judiciales que a continuación relaciono, los cuales aparecen en el listado que adjunto expedido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, correspondiente a remanentes que aparecen a nombre de mi esposa señora AMPARO TORRES VIVEROS.



4069030002156506 2018/01/16 \$ 301.629.00
4069030002156507 2018/01/16 301.629.00
4069030002156508 2018/01/16 301.629.00

4. El JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO CALI, hasta la fecha de presentación de esta acción de tutela, no ha transferido los (4) depósitos judiciales Nos. 4069030002156506 2018/01/16 \$ 301.629.00, 4069030002156507 2018/01/16 \$301.629.00 y 4069030002156508 2018/01/16 \$01.629.00 y a si mismo todos los depósitos judiciales que se encuentra en el con Radicación 024-2007-00589.

Por lo expuesto, considero que la forma de actuar del JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE CALI y del JUZGADO CUARTO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, con tanta demorar para entregarle los depósitos judiciales, le está vulnerado el debido proceso y el derecho a la tranquilidad, al señor FLORENCIO MELQUISEDE CUERO ANGULO, al no querer transferir y entregarle todos los depósitos que se encuentran en el proceso ejecutivo con Radicación 024-2007-00589.

Bajo la Gravedad del Juramento, manifiesto que no he iniciado una acción parecida o igual por estos mismos hechos

PETICION

a. Ordenarle al JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, que transfiera todos los depósitos judiciales que se encuentra en el Proceso con Radicación 033-2007-00105, incluyendo los depósitos judiciales que aparecen en el listado que adjunto expedido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, correspondiente a remanentes que aparecen a nombre de mi esposa señora AMPARO TORRES VIVEROS.

4069030002156506 2018/01/16 \$ 301.629.00
4069030002156507 2018/01/16 301.629.00
4069030002156508 2018/01/16 301.629.00,

a la cuenta del JUZGADO CUARTO DE EJECUCION CON SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE CALI.

b. Ordenarle al JUZGADO CUARTO DE EJECUCION CON SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE CALI, que le haga entrega al señor FLORENCIO MELQUISEDE CUERO ANGULO, todos los depósitos judiciales que se encuentra en el proceso con 033-2007-00105.

PRUEBAS

Para que sean valorada como tales, acompaño a esta acción de tutela, los siguientes documentos:

1. Providencia del JUZGADO CUARTO DE EJECUCION CON SENTENCIA CIVIL MUNICIPAL DE CALI.

2. El memorial de terminación dirigidos al JUZGADO CUARTO DE EJECUCION CON SENTENCIA CIVIL MUNICIPAL DE CALI.

NOTIFICACION

- Recibiré notificaciones en el correo electrónico florenciomcuero24@hotmail.com.
- El JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en el piso 11 del Palacio de Justicia de la ciudad de Santiago de Cali.
- El JUZGADO CUARTO DE EJECUCION CON SENTENCIA CIVIL MUNICIPAL DE CALI, en la calle 8 No. 1-16 Edificio Entreceibas Pis2 de la ciudad de Santiago de Cali.

Del Señor Juez, atentamente,

Firma

[Handwritten signature]
cd2902795 TOMPA Co

Escaneado con CamScanner


REPÚBLICA DE COLOMBIA
 Al despacho Notarial se presentó:
Florencia Melguiseder
 con C.C. 12.902.793 rumeco
 con I.P. _____ de _____
 y declaro que el contenido de este documento
 es cierto y que la firma y huella que en el
 aparecen son las suyas.

 Compareciente

DURIEN RAYO NOBEDIA
 Notario

23 AGO. 2021



(Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page)

(Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page)

(Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page)

(Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page)